

Tras 8 años del escándalo por capos en proceso ‘para’, sacarían a ‘Gordolindo’ de Justicia y Paz.

Francisco Zuluaga Lindo, alias ‘Gordolindo’, **uno de los ‘narcos purasangre’ que se colaron en el proceso de paz con los paramilitares**, está a punto de perder los beneficios de pena alternativa en Justicia y Paz.

La Fiscalía dice que Zuluaga, **que se desmovilizó en el 2005 como ‘comandante’ del bloque Pacífico** y que asegura haber sido del ‘Calima’ y hasta de la misma ‘casa’ Castaño, es un capo que nunca hizo parte de las Auc.

“Ese señor se dedicaba al narcotráfico; usó las autodefensas para traficar droga, pero no hizo parte de su estructura, ni política ni financiera. **No se logró demostrar que era un paramilitar** y, por el contrario, se evidenció que era un traficante”, dijo el vicefiscal, Jorge Fernando Perdomo, al anunciar que ya radicó la solicitud para expulsar a ‘Gordolindo’ de Justicia y Paz.

Ahora, será el Tribunal Superior de Medellín el que tenga la última palabra acerca de si perderá los beneficios de pena alternativa máxima de ocho años que le da la ley de justicia y paz. **Esto implica que cuando Zuluaga termine de pagar su condena de 21 años en Estados Unidos** -lleva cinco años extraditado- vendría a Colombia a enfrentar un proceso ordinario con penas hasta de 60 años de cárcel.

Freddy Rendón Herrera, alias el ‘Alemán’, y Éver Veloza, alias ‘HH’, **fueron los primeros jefes paramilitares en reconocer que Zuluaga no era de las Autodefensas**. En su momento, aseguraron que Juan Carlos Sierra, el ‘Tuso’, y Rodrigo Zapata también habían logrado meterse al listado de desmovilizados sin ser del grupo armado ilegal.

‘Gordolindo’ y los ‘Mellizos’, Víctor Manuel (fallecido) y Miguel Mejía Múnera (extraditado), fueron los narcos más sonados que compraron franquicias como jefes ‘paras’ para evitar la extradición.

Miguel Mejía ya fue condenado en primera instancia por el Tribunal de Justicia y Paz. Sin embargo, **la Fiscalía decidió dejar por fuera del proceso los delitos de narcotráfico, lavado de activos y enriquecimiento ilícito**. El argumento es similar en este caso: Mejía y su hermano eran capos que utilizaban a los ‘paras’, pero que no necesariamente estaban con ellos.

Gracias a una reforma del año pasado, el procedimiento para lograr la expulsión de los que están en Justicia y Paz se agilizó. En ese sentido, sin que exista otra condena de por medio, los magistrados de esa jurisdicción pueden ordenar la pérdida de los beneficios.

‘Gordolindo’ es el segundo capo de las Auc que queda en capilla para la expulsión en menos de una semana. El miércoles pasado, la Fiscalía solicitó al Tribunal de Bogotá que Daniel Rendón, alias ‘don Mario’, saliera de Justicia y Paz por haber delinquido después de la desmovilización.

La Fiscalía investiga si, además de haber creado las bandas criminales ‘Águilas negras’ y ‘Autodefensas gaitanistas’, sigue siendo el poder detrás de ‘los Urabeños’. En su caso, si lo expulsan de Justicia y Paz, quedará vigente la solicitud de extradición a EE.UU., que está suspendida mientras cumple el compromiso de reparar a sus víctimas. El listado de exclusiones de Justicia y Paz es de 354 paramilitares y guerrilleros.

Otros jefes, en la cuerda floja por mentir

En estudio están los casos de cuestionados testigos. la corte suprema ha compulsado copias por falso testimonio.

Faltar a la verdad y volver a delinquir tienen a 354 ‘paras’ y guerrilleros al borde de ser excluidos de la ley de justicia y paz. **Rodrigo Pérez Alzate, alias ‘Julián Bolívar’, y Freddy Rendón Herrera, alias el ‘Alemán’,** están en la mira de la Corte Suprema de Justicia, que compulsó copias para que sean investigados por falso testimonio. El alto tribunal también ha cuestionado la falta de colaboración de Iván Roberto Duque, alias ‘Ernesto Báez’. Sin embargo, le negó la expulsión de los beneficios.

Ahora se evalúa si, ante el cambio de reglas que trajo la reforma de la ley de justicia y paz, se insiste en una nueva solicitud de expulsión y en proceder igual con el exguerrillero **Raúl Agudelo, alias ‘Olivo Saldaña’, quien habría encabezado la falsa desmovilización del frente ‘Cacica Gaitana’ de las Farc.** Con el anuncio, el año pasado, de sacar a 17 ‘exparas’ por pertenecer a un cartel de falsos testigos se anunció la solicitud de exclusión de Armando Lugo, el ‘Cabezón’, falso testigo en casos como el de Sigifredo López.

REDACCIÓN JUSTICIA

http://www.eltiempo.com/justicia/sacaran-a-gordolindo-de-justicia-y-paz_12599073-4